

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 1093

DALCAHUE, 23 de Noviembre el 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1364, 1359, 1363, 1357. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Ir a Castro por traslado de camioneta a taller para revisión el día 23/11/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Ir al sector de Quetalco por rebaje de cuesta, programa de apertura de caminos el día 23/11/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61
3. **Don Juan Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 16° de la E.M.S:** Ir a Castro al conservador, luego salida a terreno al sector de Calen el día 23/11/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con Jeep HRDB-89
4. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Rosse viajar a Puerto Montt por actividades navideñas 2016. Evanan traslado de funcionario municipal por actividades navideñas 2016 a Puerto Montt el día 23/11/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

OAGS/CIVG/RCCC/pyoa